



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-
URGENTE 11-ABRIL-2022**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 11 - ABRIL - 2022
(no presencial, mediante audio-cámara)

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

Se trata de aprobar propuestas de contratación de artistas para la feria de 2022, ya que la demora podría conllevar a que los contraten en otros lugares y no pudieran estar disponibles para esas fechas las actuaciones en nuestra ciudad.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado, sin publicidad, para contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTISTICA DE VARIOS EVENTOS MUSICALES CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2022, LOS DÍAS 13, 14 Y 18 DE AGOSTO, con ALMOND STUDIO, S.L., por un valor estimado de 45.000 € + IVA (importe IVA: 9.450 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado, sin publicidad, para contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTISTICA DE VARIOS EVENTOS MUSICALES CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2022, EL DÍA 20 DE AGOSTO, con HEREDIA PRODUCCIONES, S.L., por un valor estimado de 20.000 € + IVA (importe IVA: 4.200). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado, sin publicidad, para contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTISTICA DE VARIOS EVENTOS MUSICALES CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2022, LOS DÍAS 19 Y 21 DE AGOSTO, con CRASH MUSIC, S.L., por un valor estimado de 36.000 € + IVA (importe IVA: 7.560). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2022/15613

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-
EXTRACTO ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-
URGENTE 11-ABRIL-2022**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: C3b784AyKtLAo6+1kysQ
Firmado por ALCALDESA DEL AYTO DE CIUDAD REAL EVA MARIA MASIAS AVIS el 23/05/2022 10:55:09
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2